



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

23 FEB. 2001

RES. HD No. 014 - 01

Expte.No. 4.443-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS, de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1313-00, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 101-103;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. SARA ESTER TRIGO, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 4ºo. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

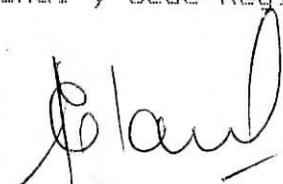
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. SARA ESTER TRIGO como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTOS, de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal, a partir del 05 de diciembre de 2000.-

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. SARA ESTER TRIGO, designada por Res.SRT No. 058-00, a partir del 05 de diciembre de 2000.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Prof. Trigo, Dirección Gral. de Personal y Sede Regional Tartagal.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa,




Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES